



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte y dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículos 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, a las 09H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES: ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2014; EXTRAORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2014; ORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014; Y, 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
SECRETARÍA GENERAL**

forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Apoyo la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Milton Sánchez y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Galo Romero en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la presente sesión ordinaria de Concejo”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Aprobado”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Aprobado el orden del día”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Aprobado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Le informo señor Alcalde que los cuatro señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día continúe con el primer punto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES: ORDINARIA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2014; EXTRAORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2014; ORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Pido la palabra señor Alcalde, en el acta del 2 de diciembre en la página cuatro en mi intervención que se corrija la palabra dicen”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame el uso de la palabra, un cordial saludo y felicitaciones a los diferentes representantes de las comunidades que están acá presentes ya que el Municipio es la casa de todos y de todas, bienvenidos; en la acta del 2 de diciembre en mi intervención en la página tres señor Secretario donde dice: que el Patronato siga funcionando pero con otra denominación y está ora; en la página once y donde dice resuelve dos votos en contra Hitler Gaibor e Isidoro Segura falta exponer por qué votamos en contra, yo dije ese día hasta que la siguiente sesión de Concejo luego de revisar la acta del dos de diciembre y ver si le hicieron constar las observaciones y sugerencias realizadas minuciosamente al presupuesto del año dos mil quince por nosotros, en el documento que fue



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

entregado a usted señor Secretario el dos de diciembre de dos mil catorce, documento en el que consta todas las sugerencias y observaciones que se han realizado al presupuesto del dos mil quince y de esta manera en la segunda sesión de Concejo votar a favor del presupuesto dos mil quince, eso es parte de lo que yo dije ese día; con esta observación aprobada el acta del dos de diciembre".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobada no tengo observaciones".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobada con las observaciones realizadas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los cuatro señores Concejales presentes en la sesión manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES MILTON SÁNCHEZ MORÁN E ISIDORO SEGURA VALVERDE, RESPECTIVAMENTE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2014".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "El acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre del presente año, esta acta no tengo ninguna observación y la apruebo solo responsabilizándome en las intervenciones de mi parte".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2014".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobada no tengo observaciones".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los cuatro señores Concejales presentes manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el





acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2014”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame el uso de la palabra, en el acta de la sesión del 9 de diciembre del presente año ahí más bien una consulta señor Síndico, en la página diez donde dice señor Secretario pagarán el veinte por ciento de la remuneración básica unificada, ¿está incluido el canal local de televisión también?, porque eso se les iba a aplicar a las empresas que vienen de afuera pero aquí está generalizado todo”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Hay otra parte en la ordenanza donde establece para las antenas otro valor”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Pero esta es una resolución señor Síndico porque dice aquí sin excepción canales de televisión, entonces si se puede corregir por favor con esas sugerencias si se puede rectificar doy por aprobada esta acta responsabilizándome en mis intervenciones, gracias”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2014”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Apoyo la moción presentada”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Aprobada no tengo observaciones”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Aprobada con las observaciones realizadas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, le informo que los cuatro señores Concejales presentes en la sesión manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALVERDE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ustedes ya conocieron esto que se trató en primer debate y el informe que dio la señorita financiera que voy a solicitar su presencia en esta reunión para que les aclare alguna duda”.- **LA**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

**LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** “Buenos días a todos, no me queda más que decirles señores Concejales si es que tienen alguna duda alguna inquietud ya que en primer debate ya analizamos esta primera reforma”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Una consulta sobre los treinta mil que están constado aquí”.- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** “Se mantiene lo mismo y ahí no hay traspaso, eso quiere decir que tenemos para pagarle al Banco del Estado, nosotros tenemos un crédito y pagamos dos mil dólares mensual, eso es lo que tenemos presupuestado; aquí tenemos una hoja que dice maquinaria y equipo y está ciento veintiocho trescientos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Esta reforma está consolidada en el presupuesto dos mil catorce y vamos a conllevar para la finalización del año donde van a quedar completas las asignaciones, no vayan a decir que ha sobrado dinero y que se va al estado nuevamente, eso aquí no sucede aquí todo se invierte y por la misma razón se hace la reforma para llevar una estadística de ingresos y egresos consolidado”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Permítame la palabra señor Alcalde, buenos días a todos los delegados de las comunidades, mociono que se apruebe en segundo debate la primera reforma al presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2014 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Respaldo la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia, mocionante a favor; Concejal Romero Galo”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “A favor de la moción presentada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Sánchez Milton”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “A favor de la moción presentada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Me mantengo en el punto de vista de la reunión anterior, mi voto en contra de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada por la Concejala Sonia Castillo; un voto en contra; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), Y UN VOTO EN CONTRA (CONCEJAL ISIDORO SEGURA), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA”





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador  
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

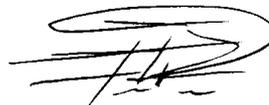
**AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD**.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos que tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "No señor Alcalde, se han agotado todos los puntos establecidos en el orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----"

Siendo las nueve horas diecisiete minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte y dos de diciembre del año dos mil catorce.

  
Froilán Aldaz Núñez  
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES





Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LAS NAVES